



Expte Nº: CSE/9999/1100751743/16/PA

RESOLUCION DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PACIENTES, CAFETERÍAS Y COMEDOR DE PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL DE LA VEGA "LORENZO GUIRAO" DE CIEZA ASÍ COMO DE MÁQUINAS VENDING DEL HOSPITAL Y CENTROS DE SALUD DE LA GERENCIA DE SALUD DEL ÁREA IX-VEGA ALTA DEL SEGURA, mediante procedimiento abierto, conforme al 138 del Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta formulada en fecha 30 de junio de 2017 por la Mesa de Contratación, en la que se propone adjudicar de la contratación de referencia, de acuerdo con la ponderación que se adjunta a la presente resolución (Anexo).

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del citado Decreto Legislativo 3/2011, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación de SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PACIENTES, CAFETERÍAS Y COMEDOR DE PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL DE LA VEGA "LORENZO GUIRAO" DE CIEZA ASÍ COMO DE MÁQUINAS VENDING DEL HOSPITAL Y CENTROS DE SALUD DE LA GERENCIA DE SALUD DEL ÁREA IX-VEGA ALTA DEL SEGURA.

Segundo.- La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- ARJONA PORCEL, S.L.
- EUREST COLECTIVIDADES, S.L.
- SERUNION, S.A.





Tercero.- Excluir del procedimiento de contratación a las siguientes empresas y por los motivos que se detallan:

AMG SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	Sobrepasar su oferta económica el precio máximo de licitación establecido para la contratación.
--------------------------------	---

Cuarto.- Adjudicar la contratación de SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PACIENTES, CAFETERÍAS Y COMEDOR DE PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL DE LA VEGA "LORENZO GUIRAO" DE CIEZA ASÍ COMO DE MÁQUINAS VENDING DEL HOSPITAL Y CENTROS DE SALUD DE LA GERENCIA DE SALUD DEL ÁREA IX-VEGA ALTA DEL SEGURA, a la siguiente empresa y por el importe que se señala, con indicación de las características y ventajas de su proposición que han sido determinantes para ser seleccionada con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores, al considerarse que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos:

Empresa propuesta: EUREST COLECTIVIDADES, S.L.

NIF: B80267420

Importe adjudicación sin IVA: 579.080,92 €, IVA no incluido, con el siguiente desglose:

Artículo	Precio unitario s/IVA
Pensión Basal Desayuno Pacientes	1.60
Pensión Basal Comida Pacientes	5.60
Pensión Basal Merienda Pacientes	1.114
Pensión Basal Cena y Resopón Pacientes	4.396
Comida Menú Personal de Guardia	4.47
Cena Menú Personal de Guardia	6.10
Pensión líquida desayuno pacientes	0.24
Pensión líquida comida pacientes	0.673
Pensión líquida merienda pacientes	0.037
Pensión líquida cena pacientes	0.65

Alimentos extras	Precio unitario s/IVA
Agua mineral 1,5L	0.45455
Azúcar y sacarina sobre	0.02
Biscotes	0.06
Cola-caó Monodosis	0.20
Compota de Fruta	0.88
Flan	0.35
Galletas Individuales	0.10





	Precio unitario s/IVA
Alimentos extras	
Infusiones	0.04
Leche 1L Entera y Desnatada	0.76154
Magdalenas Unidad	0.19
Margarina Individual	0.05
Mermelada Individual	0.05
Miel Individual	0.15
Panecillo	0.2433
Pieza de Fruta	0.32788
Polo Hielo	0.71
Sal Sobres	0.02
Sobre aceite de Origen	0.10
Sobre descafeinado	0.10
Vinagre Sobres	0.03
Vino (Cartón)	0.936
Yogurt	0.26
Zumos 1L	1.03
Bocadillos	1.34
Pieza repostería	0.58
Leche de almendras	2.95
Natillas	0.41
Bebida isotónica	0.59

Canon de explotación cafetería: 56.700,00 €/año, IVA excluido.
Precios de cafetería y máquinas vending: Especificados en Anexo.

Quinto.- Contra la presente Resolución, podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación ante este órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas¹, en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado, a cuyos efectos deberá anunciarlo previamente mediante escrito presentado ante este órgano de contratación, en los términos regulados en el artículo 44 del citado Decreto Legislativo 3/2011.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Sexto.- Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

¹. Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección de la sede electrónica del TACRC: <https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>





Región de Murcia
Consejería de Salud



Séptimo.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del citado Real Decreto 3/2011, para la formalización del contrato deberán transcurrir QUINCE DÍAS HÁBILES desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores, a cuyos efectos se indicarán en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia (fechado y firmado electrónicamente al margen)
EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

17/07/2017 23:58:58

Firmante: LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 52902ca9-a04-b779-739481606513





Región de Murcia
Consejería de Salud



ANEXO OFERTAS

Número de expediente	Título del expediente	Tipo de procedimiento	Precio base sin impuestos
CSE/9999/1100751743/16/PA	SERVICIO DE ALIMENTACION DE PACIENTES, CAFETERIAS Y COMEDOR DE PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL DE LA VEGA "LORENZO GUIRAO", ASI COMO DE MÁQUINAS DE VENDING	Abierto	620814,94

Licitador	B30553614 AMG SERVICIOS INTEGRADOS, S.L	B18966598 ARJONAPORCEL, S.L.	B80267420 EUREST COLECTIVIDADES S.L.	A59376574 SERUNION, S.A.
Puntuación	Propuesta excluída	55,45 (4,45 + 51,00)	87,34 (36,67 + 50,67)	69,85 (43,74 + 26,11)
OFERTA TÉCNICA		4,45 puntos	36,67 puntos	43,74 puntos
PRECIO	883.179,66 Euros	578.324,10 Euros (47 puntos)	579.080,92 Euros (46,73 puntos)	603.796,24 Euros (22,15 puntos)
CANON DE EXPLOTACION		115.200,00 Euros (4 puntos)	113.400,00 Euros (3,94 puntos)	114.000,00 Euros (3,96 puntos)

17/07/2017 23:58:58

Firmante: LOPEZ SANTIAGO, ASENIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 52902ce9-aa04-b779-73948 606513





ANEXO PRECIOS CAFETERÍA

PRECIOS CAFETERIA	OFERTA LICITADOR PUBLICO (con IVA)	PRECIO EUROS PUBLICO (con IVA)	OFERTA LICITADOR PERSONAL (con IVA)	PRECIO EUROS PERSONAL (con IVA)
TAPAS				
Ensaladilla rusa	1,70 €	1,70 €	1,15 €	1,15 €
Ensaladilla rosquilla	1,05 €	1,05 €	0,50 €	0,50 €
Ensaladilla de marisco	2,15 €	2,15 €	1,15 €	1,15 €
Ensalada murciana	1,60 €	1,60 €	0,75 €	0,75 €
Ensalada de ahumados	2,90 €	2,90 €	2,00 €	2,00 €
Salpicón de marisco	2,75 €	2,75 €	1,45 €	1,45 €
Gambas al ajillo	3,50 €	3,50 €	3,15 €	3,15 €
Pulpo horno	2,00 €	2,00 €	1,35 €	1,35 €
Pincho tortilla de patatas	1,75 €	1,75 €	1,05 €	1,05 €
Pisto murciano	1,75 €	1,75 €	1,10 €	1,10 €
Magra con tomate	2,25 €	2,25 €	1,70 €	1,70 €
Calamares con tomate	2,25 €	2,25 €	1,70 €	1,70 €
Salchichas (4 unidades)	2,10 €	2,10 €	1,35 €	1,35 €
Lomo plancha (montadito)	1,40 €	1,40 €	0,80 €	0,80 €
Berenjenas, pimientos fritos	1,75 €	1,75 €	1,15 €	1,15 €
Calamares romana (5 anillas)	6,30 €	6,30 €	2,50 €	2,50 €
Champiñón al ajillo	2,00 €	2,00 €	1,35 €	1,35 €
Bacalao frito	2,00 €	2,00 €	1,35 €	1,35 €
Croquetas (unidad)	0,60 €	0,60 €	0,30 €	0,30 €
Jamoncitos (unidad)	0,80 €	0,80 €	0,35 €	0,35 €
Empanadillas horno	1,30 €	1,30 €	0,95 €	0,95 €
Empanadilla rellena	1,75 €	1,75 €	1,17 €	1,17 €
Empanadillas fritas	0,95 €	0,95 €	0,72 €	0,72 €
Aceitunas (rellenas/aliñadas)	1,15 €	1,15 €	0,88 €	0,88 €
Almendras fritas	1,15 €	1,15 €	1,00 €	1,00 €
Panchitos	0,95 €	0,95 €	0,77 €	0,77 €
Patatas fritas	0,95 €	0,95 €	0,77 €	0,77 €
Alcachofas (unidad)	0,80 €	0,80 €	0,50 €	0,50 €
Queso fresco y manchego	0,95 €	0,95 €	0,40 €	0,40 €
Atún con limón o mayonesa	2,75 €	2,75 €	0,90 €	0,90 €
Berberechos (25/35)	5,00 €	5,00 €	4,10 €	4,10 €
Mejillones (7/10 piezas)	3,70 €	3,70 €	2,55 €	2,55 €
Hueva y Mojama	0,90 €	0,90 €	0,70 €	0,70 €
Anchoas en salmuera	1,10 €	1,10 €	0,85 €	0,85 €





Patatas + almendras	1,20 €	1,20 €	1,05 €	1,05 €
INFUSIONES, CAFÉ, LECHE, REPOSTERIA,...				
Café solo y descafeinado	0,90 €	0,90 €	0,60 €	0,60 €
Café cortado o manchado	1,15 €	1,15 €	0,85 €	0,85 €
Café con leche	1,15 €	1,15 €	0,85 €	0,85 €
Bombón	1,30 €	1,30 €	0,90 €	0,90 €
Café doble con leche	1,40 €	1,40 €	0,95 €	0,95 €
Directo	1,30 €	1,30 €	0,90 €	0,90 €
Infusiones	0,90 €	0,90 €	0,60 €	0,60 €
Vaso leche pequeño	0,90 €	0,90 €	0,50 €	0,50 €
Vaso leche grande	1,15 €	1,15 €	0,80 €	0,80 €
Pieza de repostería	1,15 €	1,15 €	0,95 €	0,95 €
Media tostada	0,80 €	0,80 €	0,55 €	0,55 €
Tostada, aceite o mantequilla	1,30 €	1,30 €	0,95 €	0,95 €
Media tostada tomate	0,90 €	0,90 €	0,60 €	0,60 €
Tostada tomate	1,70 €	1,70 €	1,05 €	1,05 €
Yogurt	0,90 €	0,90 €	0,65 €	0,65 €
Pan de calatrava	1,60 €	1,60 €	1,00 €	1,00 €
Bombones Ferrero	10,60 €	10,60 €	7,50 €	7,50 €
BOCADILLOS, SANDWICHES, MENUS DEL DÍA				
Jamón Serrano	2,10 €	2,10 €	1,45 €	1,45 €
Atún y Mayonesa	2,10 €	2,10 €	1,45 €	1,45 €
Sobrasada	2,10 €	2,10 €	1,45 €	1,45 €
Tortilla	2,10 €	2,10 €	1,45 €	1,45 €
Chorizo o salchichón	2,10 €	2,10 €	1,45 €	1,45 €
Jamón York o queso	2,10 €	2,10 €	1,45 €	1,45 €
Anchoas con tomate	2,20 €	2,20 €	1,70 €	1,70 €
Bocadillo vegetal	1,70 €	1,70 €	1,20 €	1,20 €
Catalana de Jamón	1,70 €	1,70 €	1,20 €	1,20 €
Medios bocadillos	1,40 €	1,40 €	0,90 €	0,90 €
Bocadillos dobles	2,40 €	2,40 €	1,90 €	1,90 €
Medios bocadillos dobles	1,50 €	1,50 €	1,00 €	1,00 €
Bocadillos mini	1,40 €	1,40 €	1,05 €	1,05 €
Bocadillos mini dobles	1,65 €	1,65 €	1,35 €	1,35 €
Panecillo solo	0,65 €	0,65 €	0,35 €	0,35 €
Pepito lomo o ternera	2,50 €	2,50 €	2,00 €	2,00 €
Sandwiches varios	2,10 €	2,10 €	1,45 €	1,45 €
Sándwich vegetal	2,25 €	2,25 €	1,60 €	1,60 €
½ Tostada con tomate + queso, atún, jamón	1,70 €	1,70 €	1,25 €	1,25 €
½ Tostada con tomate doble	2,15 €	2,15 €	1,45 €	1,45 €
Bocadillo lomo queso	2,65 €	2,65 €	2,25 €	2,25 €





con tomate				
Menú del día/plato	8,10 €	8,10 €	6,00 €	6,00 €
CERVEZAS, REFRESCOS, ZUMOS Y VINOS				
Caña de cerveza	1,00 €	1,00 €	0,80 €	0,80 €
Cerveza, vaso	1,25 €	1,25 €	0,90 €	0,90 €
Vaso Pinto	1,35 €	1,35 €	1,10 €	1,10 €
Cerveza, 1/3	1,35 €	1,35 €	1,05 €	1,05 €
Heineken 1/3	1,60 €	1,60 €	1,12 €	1,12 €
Heineken, ¼	1,35 €	1,35 €	0,95 €	0,95 €
Cerveza lata	1,35 €	1,35 €	1,05 €	1,05 €
Cerveza sin alcohol 1/5	1,20 €	1,20 €	1,05 €	1,05 €
Cerveza sin alcohol 1/3	1,35 €	1,35 €	1,10 €	1,10 €
Cola, naranja, limón,,, botellín	1,20 €	1,20 €	0,88 €	0,88 €
Lata cola, naranja,...	1,30 €	1,30 €	1,00 €	1,00 €
Agua mineral 1/3	0,80 €	0,80 €	0,55 €	0,55 €
Agua mineral ½ L	0,90 €	0,90 €	0,66 €	0,66 €
Agua mineral 1,25 L,	1,10 €	1,10 €	0,83 €	0,83 €
Agua "vichy"	1,35 €	1,35 €	1,00 €	1,00 €
Zumos (piña, melocotón,,,))	1,10 €	1,10 €	0,88 €	0,88 €
Zumos litro	2,00 €	2,00 €	1,50 €	1,50 €
Zumo naranja grande	1,65 €	1,65 €	1,10 €	1,10 €
Zumo naranja pequeño	1,45 €	1,45 €	0,98 €	0,98 €
Zumo Juvital	1,15 €	1,15 €	1,00 €	1,00 €
Bitter sin alcohol	1,35 €	1,35 €	0,95 €	0,95 €
Batidos y horchata	1,35 €	1,35 €	0,95 €	0,95 €
Granizados pequeños	1,75 €	1,75 €	1,55 €	1,55 €
Granizados grandes	2,00 €	2,00 €	1,70 €	1,70 €
Copa vino de Jumilla	0,85 €	0,85 €	0,60 €	0,60 €
Copa vino de Rioja	1,30 €	1,30 €	0,70 €	0,70 €
Copa vino de Navarra	1,30 €	1,30 €	0,70 €	0,70 €
Vermout rojo/blanco	1,60 €	1,60 €	1,05 €	1,05 €
Vinos Finos	1,20 €	1,20 €	0,70 €	0,70 €
Sidra	6,00 €	6,00 €	3,00 €	3,00 €
Cava Brut	12,50 €	12,50 €	7,50 €	7,50 €





ANEXO PRECIO MÁQUINAS VENDING

VENDING	Precio Ofertado (sin IVA)	Precio Ofertado (con IVA)
BEBIDAS CALIENTES		
Café Express	0,50 €	0,55 €
Café Largo	0,50 €	0,55 €
Descafeinado Solo	0,50 €	0,55 €
Leche	0,50 €	0,55 €
Leche, productos lácteos sin lactosa 33cc	0,91 €	1,00 €
Infusiones Te al Limón	0,50 €	0,55 €
Cortado	0,50 €	0,55 €
Café con Leche	0,50 €	0,55 €
Café Capuccino	0,50 €	0,55 €
Leche Chocolateada	0,50 €	0,55 €
AGUAS Y REFRESCOS		
Agua Botella de 500 cc	0,45 €	0,50 €
Agua Botella de 1,50 lts	0,77 €	0,85 €
Refresco de Cola de 33 cc	0,86 €	0,95 €
ZUMOS Y BATIDOS NO LACTEOS		
Bebidas mixtas de zumo y leche 33cc	0,91 €	1,00 €
Zumo de fruta natural 33cc	1,23 €	1,35 €
Bebida a base de hortalizas 33cc	1,23 €	1,35 €
Batido	1,23 €	1,35 €
SÓLIDOS		
Fruta Fresca	0,91 €	1,00 €
Barrita de cereales	0,91 €	1,00 €
Frutos secos	0,91 €	1,00 €
Sandwich	1,36 €	1,50 €
Bocadillo	2,73 €	3,00 €

